



Ayuntamiento de Poyales del Hoyo

MOCIÓN URGENTE

Relativa a la interrupción del servicio de telefonía móvil del operador Orange en varios municipios del Valle del Tiétar

Exposición de motivos

Desde el pasado **22 de octubre de 2025**, diversos municipios del **Valle del Tiétar** —entre ellos **Poyales del Hoyo, Sotillo de la Adrada, Mijares, Candeleda, La Adrada, Piedralaves, Guisando, Lanzahita, Pedro Bernardo y otros**— vienen sufriendo **graves incidencias en la cobertura móvil del operador Orange**, afectando especialmente a las redes **4G y 5G**.

Durante más de una semana, numerosos vecinos, empresas, servicios públicos y administraciones locales **han permanecido total o parcialmente incomunicados**, generando una situación insostenible en plena era digital y en un territorio que ya de por sí padece carencias estructurales en materia de conectividad.

Los Ayuntamientos afectados han contactado en repetidas ocasiones con la compañía **sin obtener una información clara, coherente ni oficial**. En cada comunicación se han recibido **explicaciones diferentes**: desde la caída de una torre que debía ser sustituida, hasta el robo de cables, la actualización de sistemas, la falta de acceso a infraestructuras compartidas con otros operadores, o promesas de reparación “en unas horas” que nunca se han cumplido.

A día de hoy, la información más consistente indica que **siguen activas varias incidencias que afectan a ocho repetidores en el Valle del Tiétar**, con una **previsión de reparación el 31 de octubre**. Sin embargo, **la falta de comunicación oficial por parte de Orange** hacia los Ayuntamientos y la población ha agravado el malestar y la preocupación generalizada.

Esta situación supone un **grave perjuicio social, económico y administrativo**, afectando directamente a la atención ciudadana, a la actividad de los negocios locales, al turismo, a la educación, a los servicios de emergencia y al propio funcionamiento interno de las administraciones públicas.

Por todo lo expuesto, el Pleno de la **Mancomunidad del Bajo Tiétar**, como órgano de cooperación y representación conjunta de los municipios de la comarca,

ACUERDA:

1. **Mostrar su apoyo a todos los municipios del Valle del Tiétar afectados por la caída del servicio de Orange**, reconociendo el perjuicio que esta situación ha causado a vecinos, empresas y administraciones.
2. **Instar formalmente a Orange España, S.A.U.** a que, de forma inmediata:
 - o Facilite un **informe técnico oficial y detallado** sobre el origen de la incidencia, antenas y nodos afectados, medidas adoptadas y calendario de reparación real.
 - o **Designe un responsable de contacto directo** con los Ayuntamientos afectados y con la Mancomunidad del Bajo Tiétar, que pueda ofrecer información veraz y actualizada.
3. **Dar traslado** del presente acuerdo a:
 - o Orange España, S.A.U.
 - o Subdelegación del Gobierno en Ávila.
 - o Dirección General de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales.





Ayuntamiento de Poyales del Hoyo

- o Diputación Provincial de Ávila.
 - o Junta de Castilla y León.
4. **Instar a los organismos competentes** a garantizar la continuidad y calidad del servicio de telefonía móvil en los municipios rurales del Valle del Tiétar, reforzando la supervisión de las operadoras y promoviendo inversiones en infraestructuras de comunicaciones.
 5. **Facultar a la Presidencia de la Mancomunidad del Bajo Tiétar** para realizar cuantas gestiones sean necesarias ante los organismos públicos y la propia compañía con el fin de restablecer el servicio y defender los derechos de los municipios afectados.

En Poyales del Hoyo, a 29 de octubre de 2025

Presenta:

Juan Carlos Rodríguez Moreno

Alcalde de Poyales del Hoyo

En representación del municipio integrante de la **Mancomunidad del Bajo Tiétar**

